



APODACACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 25-VEINTICINCO- DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICO** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACACA, NUEVO LEÓN**, CELEBRADA EL DÍA **23-VEINTITRÉS- DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 24-VEINTICUATRO-**, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DOY FE.-----

ACUERDO No. 9

Aprobación y autorización de la fecha, hora y recinto para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día 13 de Agosto de 2025 a las 17:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Único.- Se aprueba y autoriza la fecha, hora y recinto, para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día 13-trece- de Agosto de 2025-dos mil veinticinco- a las 17:30-dieciséis- horas con 30-treinta- minutos, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. -

Transitorios.

Único.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACACA, NUEVO LEÓN, A LOS 23-VEINTITRÉS- DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE.-----

LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO